

VERÓNICA GONZÁLEZ
CÁRDENAS*



Insuficientes presupuestos de Oples

ANTE la disparidad de los presupuestos y a petición de los presidentes de los organismos públicos locales electorales (Oples), consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) proponen impulsar una reforma para garantizar una base presupuestal mínima que evite excesos o recursos muy bajos. De acuerdo con una nota publicada por el periódico *La Jornada* el pasado 29 de diciembre, Pamela San Martín, presidenta de la Comisión de Seguimiento de los Procesos Electorales 2014-2015, consideró conveniente lo anterior, "porque parece haber un regateo en el ámbito local para el funcionamiento de los Oples".

El consejero Arturo Sánchez, presidente de la Comisión de Vinculación con Oples, señaló que conviene hacer una reflexión nacional de cuánto cuestan las elecciones, y dependiendo de la magnitud del estado y del padrón, considerar un tamaño de gasto. Mientras, el consejero José Roberto Ruíz Saldaña, en una nota publicada por la Agencia Imagen del Golfo el 28 de diciembre, refirió que es un tema de preocupación para el INE que los gobiernos estatales no estén dando los recursos necesarios a los Oples.

Respecto de la situación financiera que atravesaron los Oples el año pasado, el panorama no fue alentador. El 14 de marzo de 2015, *Milenio* publicó que 14 de las 17 entidades con comicios concurrentes de ese año no contaban con recursos suficientes para operar, pues al comparar los

recursos solicitados por los estados y lo aprobado por los Congresos locales, se detectó un déficit de 70 por ciento en promedio.

Esto obligó a los Oples a pedir ampliaciones presupuestales al Ejecutivo de sus respectivas entidades federativas, pero dichas ampliaciones se dieron de modo limitado. En el caso de Colima, el Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General del IEE fue de 100 millones de pesos, mientras que el autorizado por el Congreso del Estado fue de 79 millones, 21 millones menos.

A principios de 2015 se tuvieron reuniones con la entonces titular de Finanzas, para solicitar una ampliación de 13 millones para cubrir los gastos de las elecciones del 7 de junio, pero sólo se autorizaron 9.7 millones de pesos para cubrir el convenio que se firmó con el INE para la implementación de la casilla única. No obstante, el gasto de los comicios fue superior y el IEE terminó el año con un adeudo de 2.3 millones de pesos al INE.

Para 2016, el Consejo General del IEE aprobó un austero presupuesto de 56 millones de pesos, mismo que se envió al Ejecutivo para su inclusión en el proyecto de presupuesto. El Ejecutivo recortó dicho monto y turnó su propuesta al Legislativo, que finalmente aprobó un presupuesto de 46 millones 903 mil 498 pesos. De éstos, 6 millones son para la elección extraordinaria de Gobernador del próximo 17 de enero, y 25 millones para prerrogativas de partidos políticos.

En resumen, aunque el presupuesto aprobado por el Congreso fue vetado por el Gobernador, el presupuesto para el sostenimiento del IEE quedó en poco menos de 16 millones, recurso insuficiente para cubrir tan siquiera sus gastos fijos.

No obstante los bajos presupuestos aprobados por los Congresos locales, el gasto operativo de los Oples tiende a incrementarse, porque la reforma político-electoral de 2014 y la creación de un sistema nacional de elecciones los obliga a estandarizar los procesos comiciales, contar con una mayor profesionalización de su personal y a mantener una estrecha vinculación con el INE, ajustándose a los lineamientos que éste determine. Por ello, una reforma para garantizar una base presupuestal mínima de los Oples no sólo resulta necesaria, también apremiante.

*Consejera del IEE y periodista

verogonzalez73@gmail.com